



MILENIO TELEVISION

12-12-24

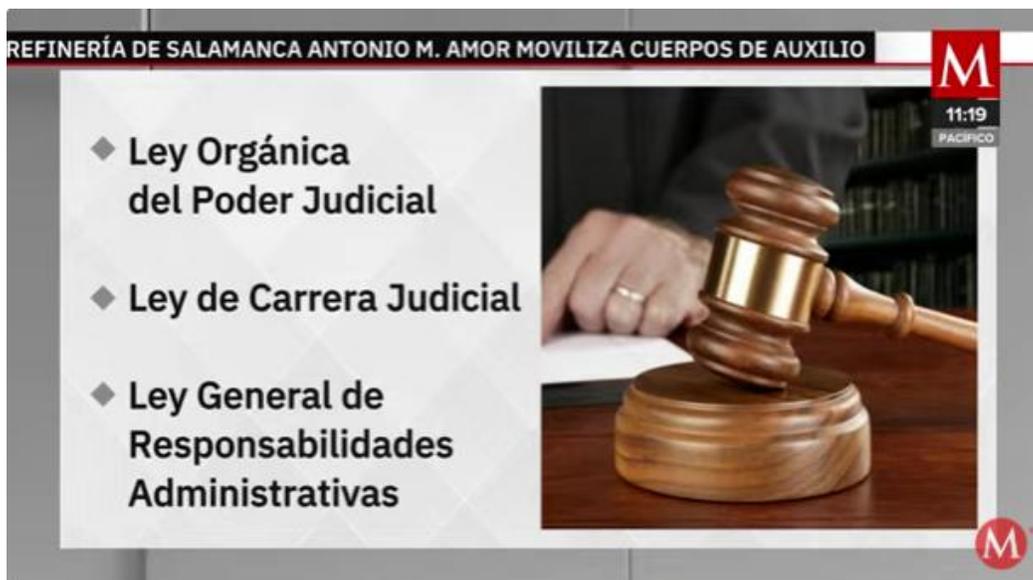
LEGISLATIVO



**CÁMARA DE  
DIPUTADOS**  
LXVI LEGISLATURA  
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

## Diputados aprueban otras tres leyes secundarias de la reforma judicial

CIUDAD DE MÉXICO (CARLOS ZÚÑIGA).- El Pleno de la **Cámara de Diputados** aprobó por mayoría de votos tres nuevas leyes secundarias de la reforma judicial. Se trata de la Ley Orgánica del Poder Judicial, la cual establece disposiciones relativas a la estructura, integración y funcionamiento de la Corte, de plenos regionales y tribunales también de Colegiados de Apelación; la Ley de Carrera Judicial que establece la regulación de los mecanismos de ingreso, evaluación, permanencia, promoción organización y participación del personal de Carrera Judicial, y la Ley General de Responsabilidades Administrativas que formaliza la creación del Tribunal de Disciplina Judicial o lo que algunos han llamado inquisición de los jueces.



[https://1drv.ms/v/s!Ao\\_k\\_mQyjfF1yzbdDbn\\_wPtrli2z?e=w2gOXg](https://1drv.ms/v/s!Ao_k_mQyjfF1yzbdDbn_wPtrli2z?e=w2gOXg)